

# CLEAN ENERGY TRANSITION PARTNERSHIP JOINT CALL 2025

## [Convocatoria](#)

Fecha edición: 15/06/2025

### CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

<b>Tipo de financiación:</b>	Subvención	<b>Ámbito:</b>	Europeo
<b>Número de participantes:</b>	Consorcio	<b>Destinatarios:</b>	Empresas y Entidades público-privadas;
<b>Presupuesto:</b>	80 M€	<b>Régimen de concesión:</b>	Concurrencia competitiva
<b>Tipología del proyecto:</b>	I+D+i	<b>Estado:</b>	<b>Abierta</b> hasta 09/10/2025

### OBJETO

Financiar proyectos transnacionales de I+D+i que **aceleren la transición hacia un sistema energético limpio y descarbonizado**, abordando retos técnicos, de integración de sistemas y de demostración/transferencia tecnológica en los ámbitos definidos por los módulos de la convocatoria. Se busca tanto investigación sistémica como desarrollos tecnológicos con potencial de despliegue.

### BENEFICIARIOS

**Consorcios transnacionales** compuestos por organizaciones de al menos **3 países diferentes** participantes en la convocatoria. Pueden participar:

- Empresas (PYME y grandes empresas)
- Centros y universidades de I+D
- Organismos públicos y entidades de investigación
- Otros actores autorizados por las convocatorias nacionales (p. ej. centros tecnológicos).

La elegibilidad concreta y los requisitos (por ejemplo: qué tipos de entidad puede recibir fondos en cada país y límites de coste subvencionable) dependen de la **organización financiadora nacional** a la que solicite cada socio.

### CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

**Procedimiento en 2 etapas:** pre-propuesta (evaluación transnacional) → solo las invitadas presentan "full proposals".

**Financiación gestionada por agencias nacionales-regionales:** cada socio solicita a su financiador local y está sujeto a sus reglas (formas de coste, tasas de cofinanciación, topes, obligaciones contractuales). En España, el CDTI.

**Proyectos transnacionales** con duración típica indicada (por ejemplo, la convocatoria especifica proyectos de **36 meses** en algunos puntos; confirmar en la convocatoria y en las guías nacionales).

### TIPOS DE PROYECTOS

Proyectos orientados a **tecnologías y soluciones para la transición energética limpia**, estructurados en **10 Módulos temáticos**:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

- Interacciones multi-vector entre sistema energético e industria.
- Tecnologías avanzadas de energías renovables (varios submódulos).
- Captura, utilización y almacenamiento de carbono (CCUS).
- Hidrógeno y combustibles renovables.
- Tecnologías de calefacción y refrigeración.
- Sistemas energéticos regionales integrados.
- Sistemas energéticos industriales integrados.
- Integración de energía limpia en el entorno construido.

Cada módulo tiene alcance, TRL objetivo y requisitos específicos (ROA = research-oriented / IOA = innovation-oriented). Consulte el texto de la convocatoria para los detalles de cada módulo.

### GASTOS SUBVENCIONABLES

Los tipos de coste admitidos suelen incluir (verificar por país):

- Personal y costes laborales directos.
- Costes de equipo y amortización (según reglas nacionales).
- Subcontratación y servicios externos justificables.
- Viajes y reuniones del proyecto.
- Costes indirectos/overheads (según regla de la agencia financiadora).
- Costes para difusión, gestión y actividades de innovación.

*Importante:* la lista exacta, límites y reglas de elegibilidad varían por financiador nacional; consulta el **Annex B / requisitos nacionales** y el documento del CDTI

### FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**Fase 1 (pre-propuesta):** enviar pre-propuesta por la plataforma online de CETPartnership ([CETP submission portal](#)).

Solo proyectos preseleccionados recibirán invitación a presentar full proposal.

**Requisitos nacionales:** Sede electrónica del CDTI (<https://sede.cdti.gob.es/>)

### ÓRGANO EMISOR / INSTRUCTOR

CETPartnership. Contacto: [callmanagement@cetpartnership.eu](mailto:callmanagement@cetpartnership.eu)

**Más información:**

**Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial**

900 70 9000

[financiacionidi@extremaduraavante.es](mailto:financiacionidi@extremaduraavante.es)

[www.extremaduraavante.es/innovacion](http://www.extremaduraavante.es/innovacion)

*Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial", Actuación 1, Actividad 1.4., cofinanciado al 85% con Fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027.*

*Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta en disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional